

 MADRID	Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.	
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	

SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROGRAMADOR/A

(Según convocatoria de 8 de octubre de 2018)

Nombre y Apellidos	
Fecha Nacimiento	
Documento de Identidad Nacionalidad	
Dirección Postal	
Código Postal Población	
Teléfonos de Contacto	
e-Mail	

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

Fotocopia DNI/NIE en vigor

Fotocopia de la Certificación Académica requerida y formación que quiera ser valorada.

Fotocopia de Vida Laboral

Fotocopia de Curriculum Vitae

Fotocopia instancia

EMSFCM, S.A., le informa que mediante la cumplimentación del presente formulario y la documentación que acompaña, sus datos quedarán inscritos en el fichero de Selección de Personal, cuya finalidad es la preselección de candidatos para cubrir únicamente esta oferta de empleo.

 MADRID	Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.	
	DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al CANDIDATO, que el tratamiento de sus datos tiene por finalidad: La preselección del concurso al que presenta la solicitud e información personal que se acompaña, consintiendo expresamente, conforme a las normas de la convocatoria, que sus datos (nombre, apellidos y DNI), sean publicados en la página web <http://emsf.es/>

El candidato/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, y cancelación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal dirigiéndose al Departamento de Personal y Recursos Humanos, Empresa Municipal Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., C/ Salvador de Madariaga, nº 11 - 28027 Madrid.

FECHA Y FIRMA

Mediante la firma del presente documento juro o prometo que los datos consignados en él son ciertos y que los documentos que se aportan reflejan fielmente la realidad.

Madrid, a de Octubre de 2018.